

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29148 OBRAS Y REFORMAS CRUZ Y CALDERA, S.L.**

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 38/2011, dimanante de Demanda 117/2011, a instancia de Ion Pislaru contra Obras y Reformas Cruz y Caldera, S.L., en la que con fecha 23 de junio de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Obras y Reformas Cruz y Caldera, S.L., CIF B39690219, en situación de insolvencia total, por importe de 6.443,73 euros, a favor de Ion Pislaru, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 10 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110063543-1